

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-06/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA SER ENTREGADOS EN LOS PROGRAMAS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL ADULTO MAYOR Y DESPENSAS PARA SER ENTREGADAS A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **10:00 horas**, del día **22 de Febrero de 2017**, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 10 (diez) de febrero de 2017, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública **OM-06/17**, relativa a la adquisición de despensas para ser entregados en los programas del programa alimentario del adulto mayor y despensas para ser entregadas a personas en situación vulnerable.
- II. Con fecha 15 (quince) de Febrero del 2017, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas de la licitación pública **OM-06/17**, dentro del procedimiento de licitación pública antes referido, recibándose para revisión detallada las proposiciones de los siguientes participantes, y de acuerdo al análisis detallado de propuestas y muestras físicas se obtuvo el siguiente resultado:

COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO S DE R.L. DE C.V.-

Se considera Técnicamente No Solvente para las partidas 1 y 2, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada incumple con el numeral 5 PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES punto 6 de las bases, que a la letra dice "Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4. O en su caso, original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2015", toda vez que de la documentación que presenta el licitante se desprende que en su declaración anual del ejercicio 2015 no acredita el capital mínimo requerido en las bases de la presente licitación Pública, en razón de que el capital contable que presenta es negativo.

Así mismo incumple con el numeral 10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES inciso a) PROPOSICIÓN TÉCNICA punto 8 que a la letra dice "Junto con el sobre de propuesta técnica deberá entregarse muestra de todos los productos alimenticios ofrecidos, dentro de la caja correspondiente. Para efecto de esta muestra, la caja podrá presentarse sin las impresiones debidas", ya que los bienes que oferta el licitante no cumplen con lo solicitado por la convocante toda vez que la muestra física de la leche tetra pack no es leche entera y de conformidad con la pregunta 6 de la junta de aclaraciones del presente proceso de licitación pública, a la que se responde que la leche tetra pack de 1 Lt. deberá ser entera

Se considera Económicamente Solvente, para la partida 1.

Se considera Económicamente No Solvente para la partida 2, en virtud de que su propuesta económica resulta superior al presupuesto autorizado para dicha adquisición.

CAMILO ABAID ABAID.-

Se considera Técnicamente Solvente, para las partidas 1 y 2, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 5 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta y las muestras físicas de los bienes, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para las partidas 1 y 2.

DISTRIBUIDORA ESQUER S.A. DE C.V.-

Se considera Técnicamente Solvente, para las partidas 1 y 2, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 5 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta y las muestras físicas de los bienes que presenta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para la partida 1.

Se considera Económicamente No Solvente para la partida 2, en virtud de que su propuesta económica resulta superior al presupuesto autorizado para dicha adquisición.

OCHOA COMERCIAL S.A. DE C.V.-

Se considera Técnicamente No Solvente para las partidas 1 y 2, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada incumple con el numeral 10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES inciso a) PROPOSICIÓN TÉCNICA punto 8 que a la letra dice "Junto con el sobre de propuesta técnica deberá entregarse muestra de todos los productos alimenticios ofrecidos, dentro de la caja correspondiente. Para efecto de esta muestra, la caja podrá presentarse sin las impresiones debidas." los bienes que oferta el licitante no cumplen con lo solicitado por la convocante toda vez que presenta muestra de física del aceite en unidad de frasco 400ml y la convocante solicita aceite en unidad de frasco 500ml, existiendo incongruencia en los bienes que oferta el licitante en el (Anexo 5) y la muestra física que presenta.

Se considera Económicamente Solvente, para la partida 1.

Se considera Económicamente No Solvente para la partida 2, en virtud de que su propuesta económica resulta superior al presupuesto autorizado para dicha adquisición.

PLACARA S.A. DE C.V.-

Se considera Técnicamente No Solvente para las partidas 1 y 2, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada incumple con el numeral 10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES inciso a) PROPOSICIÓN TÉCNICA punto 8 que a la letra dice "Junto con el sobre de propuesta técnica deberá entregarse muestra de todos los productos alimenticios ofrecidos, dentro de la caja correspondiente. Para efecto de esta muestra, la caja podrá presentarse sin las impresiones debidas" los bienes que oferta el licitante no cumplen con lo solicitado por la convocante toda vez que la muestra de física de la leche tetra pack no es leche entera y de conformidad con la pregunta 6 de la junta de aclaraciones del presente proceso de licitación pública, a la que se responde que la leche tetra pack de 1 Lt. deberá ser entera

Se considera Económicamente No Solvente para las partidas 1 y 2, en virtud de que sus propuestas económicas resultan superiores al presupuesto autorizado para dicha adquisición.

SISANO S DE R.L. M.I.-

Se considera Técnicamente Solvente, para las partidas 1 y 2, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 5 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta y las muestras físicas de los bienes que presenta cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para la partida 1 y 2.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS	TOTAL POR LAS DOS PARTIDAS
COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S DE R.L. DE C.V.	\$6,930,000.00	NO SOLVENTE	NO APLICA

CAMILO ABAID ABAID	\$5,670,000.00	\$2,475,000.00	\$8'145,000.00
DISTRIBUIDORA ESQUER S.A. DE C.V.	\$6,021,000.00	NO SOLVENTE	NO APLICA
OCHOA COMERCIAL S.A. DE C.V.	\$7,266,000.00	NO SOLVENTE	NO APLICA
PLACARA S.A. DE C.V.	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE	NO APLICA
SISANO S. DE R.L. M.I.	\$7,340,700.00	\$2,989,700.00	\$10,330,400.00

FUNDAMENTO:

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de las propuestas y muestras físicas aceptadas para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y de conformidad al numeral 12 de las bases, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación del procedimiento de la siguiente forma, al proveedor que resulto solvente técnica y económicamente y presento la proposición cuyo precio fue el más bajo considerando la suma de la cotización de ambas partidas.

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	CAMILO ABAID ABAID	\$5,670,000.00 M.N.
DOS	CAMILO ABAID ABAID	\$2,475,000.00 M.N.

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

P.A. Paulina Valles Torres

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONOMICO

LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

ANALISIS DE LAS MUESTRAS FISICAS
COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO S DE R.L. DE C.V.

PARTIDA 1.- Adquisición de 30,000 despensas para ser destinadas al programa alimentario del adulto mayor, con un contenido cada una de 20 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Caja 84 Grs	Gelatina	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 180 Grs.	Chocolate en Polvo	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Caja 340Grs	Galletas	X	
1	Frasco 190 Grs.	Mayonesa	X	
1	Tubo 50 Ml.	Pasta Dental	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Bolsa 250 Grs	Avena	X	
1	Frasco 48 Grs	Café	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack		No es leche entera
1	Frasco 220 Grs.	Salsa Cátup	X	
1	Caja 210 Grs.	Puré de Tomate	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
2	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

PARTIDA 2.- Adquisición de 25,000 despensas para ser destinadas como apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, con un contenido cada una de 10 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack		No es leche entera
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
1	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

P. A. Paulina Valles Torres

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONOMICO

LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

ANALISIS DE LAS MUESTRAS FISICAS
CAMILO ABAID ABAID

PARTIDA 1.- Adquisición de 30,000 despensas para ser destinadas al programa alimentario del adulto mayor, con un contenido cada una de 20 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Caja 84 Grs	Gelatina	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 180 Grs.	Chocolate en Polvo	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Caja 340Grs	Galletas	X	
1	Frasco 190 Grs.	Mayonesa	X	
1	Tubo 50 Ml.	Pasta Dental	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Bolsa 250 Grs	Avena	X	
1	Frasco 48 Grs	Café	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Frasco 220 Grs.	Salsa Cásup	X	
1	Caja 210 Grs.	Puré de Tomate	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
2	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

PARTIDA 2.- Adquisición de 25,000 despensas para ser destinadas como apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, con un contenido cada una de 10 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
1	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

LIC. MARCO ANTONIO BOMILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

P.A. - Paulina Valls Tones
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONOMICO

LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

**ANALISIS DE LAS MUESTRAS FISICAS
DISTRIBUIDORA ESQUER S.A. DE C.V.**

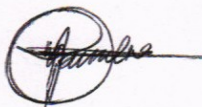
PARTIDA 1.- Adquisición de 30,000 despensas para ser destinadas al programa alimentario del adulto mayor, con un contenido cada una de 20 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Caja 84 Grs	Gelatina	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 180 Grs.	Chocolate en Polvo	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Caja 340Grs	Galletas	X	
1	Frasco 190 Grs.	Mayonesa	X	
1	Tubo 50 Ml.	Pasta Dental	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Bolsa 250 Grs	Avena	X	
1	Frasco 48 Grs	Café	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Frasco 220 Grs.	Salsa Cásup	X	
1	Caja 210 Grs.	Puré de Tomate	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
2	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

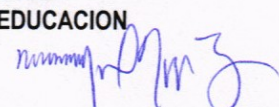
PARTIDA 2.- Adquisición de 25,000 despensas para ser destinadas como apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, con un contenido cada una de 10 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
1	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

**LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION**



**P.A. Paulina Valler Jones
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONOMICO**


**LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL**

NALISIS DE LAS MUESTRAS FISICAS
PLACARA S.A. DE C.V.

PARTIDA 1.- Adquisición de 30,000 despensas para ser destinadas al programa alimentario del adulto mayor, con un contenido cada una de 20 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Caja 84 Grs	Gelatina	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 180 Grs.	Chocolate en Polvo	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Caja 340Grs	Galletas	X	
1	Frasco 190 Grs.	Mayonesa	X	
1	Tubo 50 Ml.	Pasta Dental	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Bolsa 250 Grs	Avena	X	
1	Frasco 48 Grs	Café	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack		No es leche entera
1	Frasco 220 Grs.	Salsa Cátup	X	
1	Caja 210 Grs.	Puré de Tomate	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
2	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

PARTIDA 2.- Adquisición de 25,000 despensas para ser destinadas como apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, con un contenido cada una de 10 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack		No es leche entera
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
1	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

P.A. Paulina Valls Tames
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONOMICO

Alan Nofrieta Vota
LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

**ANALISIS DE LAS MUESTRAS FISICAS
OCHOA COMERCIAL S.A. DE C.V.**

PARTIDA 1.- Adquisición de 30,000 despensas para ser destinadas al programa alimentario del adulto mayor, con un contenido cada una de 20 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Caja 84 Grs	Gelatina	X	
1	Frasco 500 MI.	Aceite		Es frasco de 400 MI
1	Bolsa 180 Grs.	Chocolate en Polvo	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Caja 340Grs	Galletas	X	
1	Frasco 190 Grs.	Mayonesa	X	
1	Tubo 50 MI.	Pasta Dental	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Bolsa 250 Grs	Avena	X	
1	Frasco 48 Grs	Café	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Frasco 220 Grs.	Salsa Cásup	X	
1	Caja 210 Grs.	Puré de Tomate	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
2	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

PARTIDA 2.- Adquisición de 25,000 despensas para ser destinadas como apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, con un contenido cada una de 10 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Frasco 500 MI.	Aceite		Es frasco de 400 MI
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
1	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

P.A. Paulina Vallejos Torres
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONOMICO

LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

ANALISIS DE LAS MUESTRAS FISICAS

PARTIDA 1.- Adquisición de 30,000 despensas para ser destinadas al programa alimentario del adulto mayor, con un contenido cada una de 20 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Caja 84 Grs	Gelatina	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 180 Grs.	Chocolate en Polvo	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Caja 340Grs	Galletas	X	
1	Frasco 190 Grs.	Mayonesa	X	
1	Tubo 50 Ml.	Pasta Dental	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Bolsa 250 Grs	Avena	X	
1	Frasco 48 Grs	Café	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Frasco 220 Grs.	Salsa Cátup	X	
1	Caja 210 Grs.	Puré de Tomate	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
2	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

PARTIDA 2.- Adquisición de 25,000 despensas para ser destinadas como apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, con un contenido cada una de 10 artículos.

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Caja 250 Grs.	Cereal	X	
1	Paq. 4 rollos	Papel Higiénico	X	
1	Frasco 500 Ml.	Aceite	X	
1	Bolsa 454 Grs.	Arroz	X	
1	Bolsa 1 Kg.	Azúcar	X	
1	Bolsa 750 Grs.	Bolsa de Frijol	X	
1	Lata 140 Grs.	Atún Agua	X	
1	1 Litro	Leche Tetrapack	X	
1	Lata 400 Grs.	Ensalada de Verduras	X	
1	Bolsa 200 Grs.	Sopa/Pasta	X	

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

P.A. Paulina Valler Torres
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONOMICO

LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL